

COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD

Yo, MARCO MARROQUIN VALDIVIEZO identificado(a) con DNI N° _____ con domicilio en _____ considerando que me desempeño como miembro del Equipo de Trabajo de Integridad Institucional (ETII) del Servicio de Administración Tributaria – SAT de Lima, y que parte de mis funciones tienen relación con las denuncias que el ETII procesa; estando a lo dispuesto en la "Directiva para la atención de denuncias de presuntos actos de corrupción en el Servicio de Administración Tributaria", aprobada por Resolución Jefatural N° 001-004-00004742, en la cual se establece que la presentación y atención de denuncias se rige por el principio de reserva, indicado en el numeral 5.3 de la mencionada Directiva, me comprometo a:

- Guardar la debida confidencialidad de la información relativa a la identidad del denunciante y/o testigos, la materia de la denuncia, la solicitud de medidas de protección, las actuaciones derivadas de las mismas y la documentación relacionada que pudiera formar parte de los expedientes, obligándome a no revelarla, divulgarla, reproducirla o facilitarla, bajo ninguna forma, a ninguna persona natural o jurídica, pública o privada ajenas a la tramitación de la denuncia y/u otorgamiento de medidas de protección, y a no utilizarla para mi beneficio propio o de un tercero.
- Implementar mecanismos adecuados para proteger la confidencialidad de la información que se me asigna vinculada a las denuncias presentadas, guardando dicha información en un lugar de acceso restringido y seguro.
- Informar al Coordinador del ETII y al Titular de la Entidad, en caso un funcionario, servidor o colaborador del SAT de Lima solicite información acerca de la identidad de uno o más denunciantes y/o testigos, y/o del detalle de una denuncia y/o de una solicitud de medida de protección, a fin de que se evalúe si colisiona con alguna norma que afecta el principio de reserva.
- Denunciar ante el Órgano de Control Institucional - OCI, cualquier tipo de injerencia en la tramitación de una denuncia y/o medida de protección por parte de un funcionario, servidor o colaborador del SAT de Lima.
- Rechazar todo ofrecimiento de beneficio a mi favor o de un tercero en el marco de la tramitación de una denuncia y/o medida de protección, y denunciar dicho ofrecimiento ante el OCI y ante la Gerencia de Impugnaciones del SAT de Lima.

El incumplimiento de forma total y/o parcial de los compromisos de confidencialidad asumidos por el presente, podrá acarrear el inicio de las acciones administrativas, civiles y/o penales que correspondan.

Lima, 18 de MAYO de 2022



Nombres y Apellidos: MARCO MARROQUIN VALDIVIEZO
DNI N°: _____

COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD

Yo, BEATRIZ ALEJANDRINA MELCHOR identificado(a) con DNI N° _____ con domicilio en _____ considerando que me desempeño como miembro del Equipo de Trabajo de Integridad Institucional (ETII) del Servicio de Administración Tributaria – SAT de Lima, y que parte de mis funciones tienen relación con las denuncias que el ETII procesa; estando a lo dispuesto en la "Directiva para la atención de denuncias de presuntos actos de corrupción en el Servicio de Administración Tributaria", aprobada por Resolución Jefatural N° 001-004-00004742, en la cual se establece que la presentación y atención de denuncias se rige por el principio de reserva, indicado en el numeral 5.3 de la mencionada Directiva, me comprometo a:

- Guardar la debida confidencialidad de la información relativa a la identidad del denunciante y/o testigos, la materia de la denuncia, la solicitud de medidas de protección, las actuaciones derivadas de las mismas y la documentación relacionada que pudiera formar parte de los expedientes, obligándome a no revelarla, divulgarla, reproducirla o facilitarla, bajo ninguna forma, a ninguna persona natural o jurídica, pública o privada ajenas a la tramitación de la denuncia y/u otorgamiento de medidas de protección, y a no utilizarla para mi beneficio propio o de un tercero.
- Implementar mecanismos adecuados para proteger la confidencialidad de la información que se me asigna vinculada a las denuncias presentadas, guardando dicha información en un lugar de acceso restringido y seguro.
- Informar al Coordinador del ETII y al Titular de la Entidad, en caso un funcionario, servidor o colaborador del SAT de Lima solicite información acerca de la identidad de uno o más denunciantes y/o testigos, y/o del detalle de una denuncia y/o de una solicitud de medida de protección, a fin de que se evalúe si colisiona con alguna norma que afecta el principio de reserva.
- Denunciar ante el Órgano de Control Institucional - OCI, cualquier tipo de injerencia en la tramitación de una denuncia y/o medida de protección por parte de un funcionario, servidor o colaborador del SAT de Lima.
- Rechazar todo ofrecimiento de beneficio a mi favor o de un tercero en el marco de la tramitación de una denuncia y/o medida de protección, y denunciar dicho ofrecimiento ante el OCI y ante la Gerencia de Impugnaciones del SAT de Lima.

El incumplimiento de forma total y/o parcial de los compromisos de confidencialidad asumidos por el presente, podrá acarrear el inicio de las acciones administrativas, civiles y/o penales que correspondan.

Lima, 18 de MAYO de 2022


Nombres y Apellidos: BEATRIZ A. MELCHOR LEZAMA
DNI N°: _____

COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD

Yo, CARMEN JAHAIRA D. VILLANUEVA FAUSTOR, identificado(a) con DNI N° _____ con domicilio en _____ considerando que me desempeño como miembro del Equipo de Trabajo de Integridad Institucional (ETII) del Servicio de Administración Tributaria – SAT de Lima, y que parte de mis funciones tienen relación con las denuncias que el ETII procesa; estando a lo dispuesto en la "Directiva para la atención de denuncias de presuntos actos de corrupción en el Servicio de Administración Tributaria", aprobada por Resolución Jefatural N° 001-004-00004742, en la cual se establece que la presentación y atención de denuncias se rige por el principio de reserva, indicado en el numeral 5.3 de la mencionada Directiva, me comprometo a:

- Guardar la debida confidencialidad de la información relativa a la identidad del denunciante y/o testigos, la materia de la denuncia, la solicitud de medidas de protección, las actuaciones derivadas de las mismas y la documentación relacionada que pudiera formar parte de los expedientes, obligándome a no revelarla, divulgarla, reproducirla o facilitarla, bajo ninguna forma, a ninguna persona natural o jurídica, pública o privada ajenas a la tramitación de la denuncia y/u otorgamiento de medidas de protección, y a no utilizarla para mi beneficio propio o de un tercero.
- Implementar mecanismos adecuados para proteger la confidencialidad de la información que se me asigna vinculada a las denuncias presentadas, guardando dicha información en un lugar de acceso restringido y seguro.
- Informar al Coordinador del ETII y al Titular de la Entidad, en caso un funcionario, servidor o colaborador del SAT de Lima solicite información acerca de la identidad de uno o más denunciantes y/o testigos, y/o del detalle de una denuncia y/o de una solicitud de medida de protección, a fin de que se evalúe si colisiona con alguna norma que afecta el principio de reserva.
- Denunciar ante el Órgano de Control Institucional - OCI, cualquier tipo de injerencia en la tramitación de una denuncia y/o medida de protección por parte de un funcionario, servidor o colaborador del SAT de Lima.
- Rechazar todo ofrecimiento de beneficio a mi favor o de un tercero en el marco de la tramitación de una denuncia y/o medida de protección, y denunciar dicho ofrecimiento ante el OCI y ante la Gerencia de Impugnaciones del SAT de Lima.

El incumplimiento de forma total y/o parcial de los compromisos de confidencialidad asumidos por el presente, podrá acarrear el inicio de las acciones administrativas, civiles y/o penales que correspondan.

Lima, 18 de MAYO de 2022


Nombres y Apellidos: CARMEN JAHAIRA D. VILLANUEVA FAUSTOR
DNI N°: _____

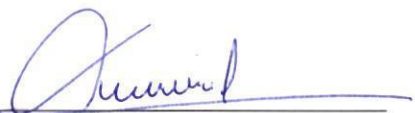
COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD

Yo, Anny Maibeth Gamara Q., identificado(a) con DNI N° _____ con domicilio en _____, considerando que me desempeño como miembro del Equipo de Trabajo de Integridad Institucional (ETII) del Servicio de Administración Tributaria – SAT de Lima, y que parte de mis funciones tienen relación con las denuncias que el ETII procesa; estando a lo dispuesto en la "Directiva para la atención de denuncias de presuntos actos de corrupción en el Servicio de Administración Tributaria", aprobada por Resolución Jefatural N° 001-004-00004742, en la cual se establece que la presentación y atención de denuncias se rige por el principio de reserva, indicado en el numeral 5.3 de la mencionada Directiva, me comprometo a:

- Guardar la debida confidencialidad de la información relativa a la identidad del denunciante y/o testigos, la materia de la denuncia, la solicitud de medidas de protección, las actuaciones derivadas de las mismas y la documentación relacionada que pudiera formar parte de los expedientes, obligándome a no revelarla, divulgarla, reproducirla o facilitarla, bajo ninguna forma, a ninguna persona natural o jurídica, pública o privada ajenas a la tramitación de la denuncia y/u otorgamiento de medidas de protección, y a no utilizarla para mi beneficio propio o de un tercero.
- Implementar mecanismos adecuados para proteger la confidencialidad de la información que se me asigna vinculada a las denuncias presentadas, guardando dicha información en un lugar de acceso restringido y seguro.
- Informar al Coordinador del ETII y al Titular de la Entidad, en caso un funcionario, servidor o colaborador del SAT de Lima solicite información acerca de la identidad de uno o más denunciantes y/o testigos, y/o del detalle de una denuncia y/o de una solicitud de medida de protección, a fin de que se evalúe si colisiona con alguna norma que afecta el principio de reserva.
- Denunciar ante el Órgano de Control Institucional - OCI, cualquier tipo de injerencia en la tramitación de una denuncia y/o medida de protección por parte de un funcionario, servidor o colaborador del SAT de Lima.
- Rechazar todo ofrecimiento de beneficio a mi favor o de un tercero en el marco de la tramitación de una denuncia y/o medida de protección, y denunciar dicho ofrecimiento ante el OCI y ante la Gerencia de Impugnaciones del SAT de Lima.

El incumplimiento de forma total y/o parcial de los compromisos de confidencialidad asumidos por el presente, podrá acarrear el inicio de las acciones administrativas, civiles y/o penales que correspondan.

Lima, 18 de mayo de 2022


Nombres y Apellidos: Anny Maibeth Gamara Q.
DNI N°: _____

COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD

Yo, JORGE ALBERTO RAMIREZ LOPEZ, identificado(a) con DNI N° _____, con domicilio en _____, considerando que me desempeño como miembro del Equipo de Trabajo de Integridad Institucional (ETII) del Servicio de Administración Tributaria – SAT de Lima, y que parte de mis funciones tienen relación con las denuncias que el ETII procesa; estando a lo dispuesto en la “Directiva para la atención de denuncias de presuntos actos de corrupción en el Servicio de Administración Tributaria”, aprobada por Resolución Jefatural N° 001-004-00004742, en la cual se establece que la presentación y atención de denuncias se rige por el principio de reserva, indicado en el numeral 5.3 de la mencionada Directiva, me comprometo a:

- Guardar la debida confidencialidad de la información relativa a la identidad del denunciante y/o testigos, la materia de la denuncia, la solicitud de medidas de protección, las actuaciones derivadas de las mismas y la documentación relacionada que pudiera formar parte de los expedientes, obligándome a no revelarla, divulgarla, reproducirla o facilitarla, bajo ninguna forma, a ninguna persona natural o jurídica, pública o privada ajenas a la tramitación de la denuncia y/u otorgamiento de medidas de protección, y a no utilizarla para mi beneficio propio o de un tercero.
- Implementar mecanismos adecuados para proteger la confidencialidad de la información que se me asigna vinculada a las denuncias presentadas, guardando dicha información en un lugar de acceso restringido y seguro.
- Informar al Coordinador del ETII y al Titular de la Entidad, en caso un funcionario, servidor o colaborador del SAT de Lima solicite información acerca de la identidad de uno o más denunciantes y/o testigos, y/o del detalle de una denuncia y/o de una solicitud de medida de protección, a fin de que se evalúe si colisiona con alguna norma que afecta el principio de reserva.
- Denunciar ante el Órgano de Control Institucional - OCI, cualquier tipo de injerencia en la tramitación de una denuncia y/o medida de protección por parte de un funcionario, servidor o colaborador del SAT de Lima.
- Rechazar todo ofrecimiento de beneficio a mi favor o de un tercero en el marco de la tramitación de una denuncia y/o medida de protección, y denunciar dicho ofrecimiento ante el OCI y ante la Gerencia de Impugnaciones del SAT de Lima.

El incumplimiento de forma total y/o parcial de los compromisos de confidencialidad asumidos por el presente, podrá acarrear el inicio de las acciones administrativas, civiles y/o penales que correspondan.

Lima, 20 de Octubre de 2022

Jorge Alberto Ramírez López
DNI N° _____

COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD

Yo, Miriam Chachi Montes, identificado(a) con DNI N° _____ con domicilio en _____ considerando que me desempeño como miembro del Equipo de Trabajo de Integridad Institucional (ETII) del Servicio de Administración Tributaria – SAT de Lima, y que parte de mis funciones tienen relación con las denuncias que el ETII procesa; estando a lo dispuesto en la "Directiva para la atención de denuncias de presuntos actos de corrupción en el Servicio de Administración Tributaria", aprobada por Resolución Jefatural N° 001-004-00004742, en la cual se establece que la presentación y atención de denuncias se rige por el principio de reserva, indicado en el numeral 5.3 de la mencionada Directiva, me comprometo a:

- Guardar la debida confidencialidad de la información relativa a la identidad del denunciante y/o testigos, la materia de la denuncia, la solicitud de medidas de protección, las actuaciones derivadas de las mismas y la documentación relacionada que pudiera formar parte de los expedientes, obligándome a no revelarla, divulgarla, reproducirla o facilitarla, bajo ninguna forma, a ninguna persona natural o jurídica, pública o privada ajenas a la tramitación de la denuncia y/u otorgamiento de medidas de protección, y a no utilizarla para mi beneficio propio o de un tercero.
- Implementar mecanismos adecuados para proteger la confidencialidad de la información que se me asigna vinculada a las denuncias presentadas, guardando dicha información en un lugar de acceso restringido y seguro.
- Informar al Coordinador del ETII y al Titular de la Entidad, en caso un funcionario, servidor o colaborador del SAT de Lima solicite información acerca de la identidad de uno o más denunciantes y/o testigos, y/o del detalle de una denuncia y/o de una solicitud de medida de protección, a fin de que se evalúe si colisiona con alguna norma que afecta el principio de reserva.
- Denunciar ante el Órgano de Control Institucional - OCI, cualquier tipo de injerencia en la tramitación de una denuncia y/o medida de protección por parte de un funcionario, servidor o colaborador del SAT de Lima.
- Rechazar todo ofrecimiento de beneficio a mi favor o de un tercero en el marco de la tramitación de una denuncia y/o medida de protección, y denunciar dicho ofrecimiento ante el OCI y ante la Gerencia de Impugnaciones del SAT de Lima.

El incumplimiento de forma total y/o parcial de los compromisos de confidencialidad asumidos por el presente, podrá acarrear el inicio de las acciones administrativas, civiles y/o penales que correspondan.

Lima, 09 de Junio de 2022


Miriam Chachi Montes

Nombres y Apellidos
DNI N° _____